



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 01 OCT 2010

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en los EXP – FIN: 9720/2010 y 12304/2010 por alumnas provenientes de la carrera de Ingeniería Industrial y gestionado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 40/2003-CD para los alumnos que cursaron y aprobaron estudios en las Escuelas Nacionales de Metz y Saint Etienne - Francia.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a las alumnas que se mencionan a continuación equivalencias de materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint Etienne - Francia, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/04-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad:

María Angélica GALARRAGA

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE ORIGEN

Materias de Equivalencia Integral:

- . FINANZAS DE EMPRESAS
- . COMERCIALIZACIÓN
- . PROYECTO FINAL DE ESTUDIO
- . GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AVANZADA (Optativa)
- . PRÁCTICA FINAL SUPERVISADA
- . GESTIÓN DE LAS PERSONAS
- . TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

por

Materias aprobadas en la Escuela Nacional de Saint Etienne - Francia de acuerdo al Convenio vigente y a la Resolución N° 40/2003-CD.

Delfina María RUOTI SUAREZ

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE ORIGEN

Materias de Equivalencia Integral:

- . ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y OPERACIONES (Optativa)
- . TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS II (Optativa)

por

Materias aprobadas en la Escuela Nacional de Saint Etienne - Francia de acuerdo al Convenio vigente y a la Resolución N° 40/2003-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 331

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA